TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondcha Ministerio de HACIENDA	FORMULARIO DE ACTA EVALUACIÓN	FL-CUOC-10 Versión: 01 Página: 1de 9

ACTA DE EVALUACIÓN N° 58/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" - PLURIANUAL – ID: 410.829.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación, constituido por **Resolución MH/DA N° 236/2022**, para la revaluación de las ofertas correspondientes, al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2022, para el **"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" – PLURIANUAL con ID N° 410.829**, en cumplimiento a la Resolución MH/DA N° 354/2022.

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
Sra. Ruth Rojas, *Representante de la Unidad del Sistema de Información Económico Financiera, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Economía.*
Sr. Javier Jara, *Representante de la Unidad del Sistema de Información Económico Financiera, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Economía.*
Sr. José Blanco, *Representante de la Subsecretaría de Estado de Economía.*
Sra. Karen Romero, *Representante de la Dirección Administrativa.*

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones
2. Acta de Apertura de Sobres, de fecha 24/10/2022
3. Antecedentes del proceso y las siguientes ofertas: DATA LAB S.A.
4. Resolución MH/DA 354/2022

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la máxima autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de licitación de referencia. Una vez verificada la oferta, pasamos a expresar cuanto sigue:

Considerando la inhabilitación del oferente según registro de inhabilitación del SICP, del oferente presentado, del 26/10/22 al 30/11/22, se procede a verificar nuevamente los siguientes puntos:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:
Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 24 de octubre del 2022, en el cual, no se ha registrado presentación tardía de ofertas, ni observaciones realizadas por los oferentes.
A tal efecto, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
DATA LAB S.A.	238.487.550

Abog. Karen Romero de Arce
Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía
Javier Jara
Técnico Dpto. de Informática - USIEF
Subsecretaría de Estado de Economía
José Blanco
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 58/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" - PLURIANUAL – ID: 410.829.-

A continuación de forma resumida, se pasa a detallar las verificaciones que realizaron en el acto: Verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:
DATA LAB S.A.

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DATA LAB S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 238.487.550 Tipo de Garantía: PÓLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada de Seguros Monto total asegurado: 20.000.000

Observaciones realizadas al acto: Ninguna.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL	DATA LAB S.A.
El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados	*CUMPLE*
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán están inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	*CUMPLE*

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesora Jurídica
Dirección Administrativa

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

Javier Jara
Técnico Dpto. de Informática - USIEF
Subsecretaría de Estado de Economía

José Blanco
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 58/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" - PLURIANUAL – ID: 410.829.-

Fotocopia simple de los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*CUMPLE*

Conforme al análisis realizado a la oferta presentada y tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en la citada reglamentación vigente, se puede colegir que la empresa **DATA LAB S.A.**, CUMPLE con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:
Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas, y, se expone que la **empresa oferente** no presenta errores aritméticos; seguidamente, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas, cuyo anexo forma parte de la presente acta.

MARGEN DE PREFERENCIA:
La empresa **DATA LAB S.A.** no presenta con su oferta, el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, conforme establece la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" EN SU ART. 2 Y ART. 3 INC. C); y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, así mismo conforme a los criterios del Pliego de Bases y Condiciones se ha realizado la verificación en el Portal (MIC), y se constata que esta empresa Oferente no ha gestionado certificado alguno.

En contrapartida, ´la posición en el cuadro comparativo no varía, al ser única oferta para el presente llamado:

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)	SITUACION/ORDEN
DATA LAB S.A.	238.487.550	ÚNICA OFERTA

Abog. Keren Le Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

Javier Jara
Técnico Dpto. de Informática - USIEF
Subsecretaría de Estado de Economía

José Blanco
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 58/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" - PLURIANUAL – ID: 410.829.-

En este marco, se ha iniciado la revisión de las documentaciones de carácter formal que avala el cumplimiento de los requerimientos de calificación.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:
Se procede a realizar el Análisis de precios ofertados observándose lo siguiente: El precio del Ítem 1 ofertado por la empresa **DATA LAB S.A.**, no se encuentra fuera de los parámetros de rangos establecidos respecto al referencial, por lo que se declara que el precio es aceptable y razonable.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes
En este marco, continua la revisión de las documentaciones de carácter formal conforme a los requerimientos de calificación, con este cometido, se ha constatado la falta de presentación de algunas documentaciones formales dentro de la oferta, razón por el cual el Comité decide remitir requerimientos de presentación de documentos.

A través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, y, según Nota CUOC N° 655/22, solicita aclaraciones y documentaciones a la empresa **DATA LAB S.A.:**

- Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica del equipamiento incluido en ANEXO 1 – DESCRIPCIÓN DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES. CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE.
- Constancia de Visita Técnica o declaración jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

Transcurrido el plazo, el comité verifica que la empresa oferente ha presentado los documentos y aclaraciones requeridas, dentro del plazo otorgado, y los mismos forman parte de éstos trámites; Con base a la respuesta obtenida, se deja constancia que la empresa **DATA LAB S.A., contesta nota según SIME N° 152586/2022.**

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:
Se procede a verificar las ofertas, conforme a todos los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación exigidos en el PBC.

REQUISITOS DOCUMENTALES	DATA LAB S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE FOLIO 13 y SIPE

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

Javier Jara
Técnico Dpto. de Informática - USIEF
Subsecretaría de Estado de Economía

José Blanco
Dpto. Administrativo S.S.E.E

ACTA DE EVALUACIÓN N° 58/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" - PLURIANUAL – ID: 410.829.-

2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**No Presenta**
3. Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE** FOLIO 12 y SIPE
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE** FOLIO 14 y SIPE
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	**CUMPLE** FOLIO 15
6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE** FOLIO 10 y 11 - SIPE
7. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**CUMPLE** FOLIO 10 y 11 - SIPE
8. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE** FOLIO 10 y 11 - SIPE
9. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE** FOLIO 10 y 11 - SIPE

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:
Seguidamente se procede a evaluar la Experiencia y Capacidad Técnica de la empresa oferente **DATA LAB S.A.,** en cuanto a la provisión de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

Requisitos	**Oferente: DATA LAB S.A.**
EXPERIENCIA:	
1. Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en Servicio Técnico y/o Soporte y/o Asistencia en servicios similares a lo solicitado, que podrán corresponder tanto a instituciones públicas como privadas, por un monto en sumatoria equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años: 2018 y/o 2019 y/o 2020 y/o 2021.	**CUMPLE** Folio 29 al 55
2. Documentación que acredite ser Centro Autorizado de	**CUMPLE**

Abog. Karen L. Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

Javier Jara
Técnico Dpto. de Informática - USIEF
Subsecretaría de Estado de Economía

José Blanco
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 58/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" - PLURIANUAL – ID: 410.829.-

Servicio y Asistencia Técnica del equipamiento incluido en ANEXO 1 – DESCRIPCIÓN DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES. CERTIFICADO O CARTA DEL FABRICANTE.	Expediente SIME N° 152586/2022
3. Documentación que acredite que la Empresa cuenta con experiencia brindando servicios similares a lo solicitado en el presente llamado. (Mínimo 3 copias de certificados o contratos)	**CUMPLE** Folio 17 al 55
4. La empresa oferente debe contar con una antigüedad mínima de 5 años en el mercado brindando servicios similares a lo solicitado en el presente llamado. (Mínimo 3 copias de certificados o contratos)	**CUMPLE** Folio 17 al 55
CAPACIDAD TÉCNICA	
1. La empresa oferente debe contar con un mínimo de 2 (dos) técnicos para cubrir los servicios contratados, para lo cual deberá adjuntar listado con nombre, apellido y curriculum vitae de los técnicos propuestos.	**CUMPLE** Folio 61 al 75
2. Declaración Jurada de que El oferente ha considerado en su oferta los componentes de hardware y los sistemas operativos instalados según el apartado ANEXO 1 – DESCRIPCIÓN DEL HARDWARE DE EQUIPOS DISPONIBLES, y que garantiza que cuenta con técnicos certificados que puedan dar asistencia técnica con solvencia en las plataformas de hardware y sistemas operativos instalados.	**CUMPLE** Folio 57
3. Declaración Jurada en la que se manifieste ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: La firma Contratada no podrá utilizar, disponer, copiar, transmitir, divulgar, difundir a ninguna otra institución o persona, ni antes, ni durante, ni después de la prestación del servicio, toda la información recuperada en este proceso, debiendo ser considerada la misma como de estricta y absoluta confidencialidad. Cualquier tipo de comunicación o difusión de esta información, independientemente de su formato, deberá ser efectuada a través de la CONTRATANTE, siendo ella la única parte que podrá autorizar por escrito cualquier tipo de difusión.	**CUMPLE** Folio 57
4. Declaración Jurada en que manifieste que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios solicitados y que cumplirá a cabalidad con las especificaciones técnicas y todos los requisitos del pliego en la prestación del servicio	**CUMPLE** Folio 57
5. Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del proveedor, todos los daños a los bienes de	**CUMPLE** Folio 57

Abog. Karen A. Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

Javier Jara
Técnico Dpto. de Informática - USIEF
Subsecretaría de Estado de Economía

José Blanco
Dpto. Administrativo S.S.E.E

ACTA DE EVALUACIÓN N° 58/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" - PLURIANUAL – ID: 410.829.-

la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:
De conformidad a lo establecido en Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la empresa **DATA LAB S.A.** constatándose el siguiente análisis:

DETALLE	2019	2020	2021	PROMEDIO DE ÍNDICE
Ratio de Liquidez	2,04	1,84	1,84	1,90
Índice de Endeudamiento	0,45	0,51	0,51	0,49
Índice de Rentabilidad	0,04	0,04	0,03	0,03

Conforme a lo expuesto precedentemente, se constata que la empresa **DATA LAB S.A.** **CUMPLE** con la capacidad financiera requerida.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Copia simple de Balance General para contribuyentes de IRACIS o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	CUMPLE
Formulario de los años señalados en caso de ser contribuyente únicamente de este impuesto IRP o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA
Formulario de los años señalados en caso de ser contribuyente únicamente de este impuesto. IRPC o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	NO APLICA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realiza el siguiente análisis:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONDICIONES DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:	DATA LAB S.A.
1. Verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
Dirección Administrativa

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

Javier Jara
Técnico Dpto. de Informática - USIEF
Subsecretaría de Estado de Economía

José Blanco
Dpto. Administrativo S.S.E.E

ACTA DE EVALUACIÓN N° 58/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" - PLURIANUAL – ID: 410.829.-

2. Verifica los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	SIN REGISTRO
3. Verifica por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	SIN REGISTRO
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	SIN REGISTRO
5. Verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	(*) SIN REGISTRO
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	SIN REGISTRO

Del análisis realizado se constata, que la empresa **DATA LAB S.A.**, ha proporcionado con sus formularios de ofertas, en forma satisfactoria la declaratoria de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas del artículo 40 de la Ley N° 2051/03. Asimismo, como ya se ha detallado más arriba se ha verificado que los directivos/ socios/ accionistas/ representantes conforme a sus declaratorias de miembros, no se encuentren registrados como funcionarios del Estado. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionarios del Estado, y se ha tenido en consideración el formulario de Declaración de Miembros y realizado las demás verificaciones en los medios disponibles.

Abog. Karen Liz Romero de Medina
Asesoría Jurídica
División Administrativa

Ruth Rojas
USIEF - Dpto. de Informática
Subsecretaría de Estado de Economía

Jayler Jara
Técnico Dpto. de Informática - USIEF
Subsecretaría de Estado de Economía

José Blanco
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

ACTA DE EVALUACIÓN N° 58/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" - PLURIANUAL – ID: 410.829.-

(*) asimismo, en este punto el comité aclara que ha realizado nuevamente la verificación de sanciones al proveedor, constándose que a la fecha de apertura de sobres el oferente se encontraba habilitado, sin embargo, realizado la verificación en el registro "Sanciones a Proveedores" del SICP se ha constatado que su inhabilitación corrió nuevamente desde 26/10/2022 hasta el 30/11/2022.

En este punto, teniendo en cuenta que la presente licitación tiene planificado presupuesto del presente ejercicio – año 2022, asimismo a la fecha, ya no se pueden realizar comunicaciones de la primera etapa a través del SICP, plazo fenecido el 24/11/2022, por tal motivo, es pertinente la cancelación del proceso para su planificación ad referéndum sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación año 2023.

RECOMENDACIÓN
En consecuencia, el comité recomienda Cancelar el presente llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2022 "SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA EQUIPOS DE LA SSEE" – PLURIANUAL – ID: 410.829,** conforme a lo establecido en el Art. 31 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el exordio del contenido en el presente informe.

Finalmente, en fecha 15 de diciembre de 2022, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la **Ley 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

RUTH ROJAS
Representante de la USIEF - SSEE.

JAVIER JARA
Representante de la USIEF - SSEE.

JOSÉ BLANCO
Representante de la SSEE.

KAREN ROMERO
Representante de la DA